

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	02/02/2023
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	09:31:43

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Consulta:

Teniendo en cuenta que el numeral 2.2.1. de las Bases Estándar para la contratación de servicios en general, aprobada mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, dispone que: "El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites ¿Documentos para la admisión de la oferta¿.

Solicitamos a la Entidad confirmar que los documentos señalados en el numeral 2.2.1, serán los únicos necesarios para la admisión de las ofertas los postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1      **Literal:** -      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que los documentos señalados en el numeral 2.2.1, serán los únicos necesarios para la admisión de las ofertas los postores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20106897914

Nombre o Razón social : ENTEL PERU S.A.

Fecha de envío : 02/02/2023

Hora de envío : 09:31:43

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En las bases dice:

Se consideran servicios similares a los siguientes servicios similares:

Suscripción a plataforma de correo en la nube  
Suscripción de plataforma de correo y colaboración en nube  
Suscripción de plataforma correo electrónico en nube  
Servicio de provisión de herramienta de correo en nube  
Servicio de suscripción de correo en la nube

Agradeceremos confirmar que se aceptará como válido los servicios similares a los siguientes servicios: Licencias de software y/o Servicio VAS Office 365 y/o Office 365 y/o Servicio de correo electrónico y herramienta en la nube y/o colaboración y mensajería electrónica y/o Adquisición de licencias de correo electrónico en la nube y/o servicio de suministro de correos electrónicos en la nub y/o Servicio de infraestructura en nube y/o Servicio Administrado de Infraestructura en la Nube.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 11      **Literal:** A      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se Acoge la observación se acepta como válido los servicios similares a los siguientes servicios: Licencias de software y/o Servicio VAS Office 365 y/o Office 365 y/o Servicio de correo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

(...) Se consideran servicios similares a los siguientes servicios similares:

Suscripción a plataforma de correo en la nube  
Suscripción de plataforma de correo y colaboración en nube  
Suscripción de plataforma correo electrónico en nube  
Servicio de provisión de herramienta de correo en nube  
Servicio de suscripción de correo en la nube  
Licencias de software y/o Servicio VAS Office 365 y/o Office 365 y/o Servicio de correo electrónico y herramienta en la nube y/o colaboración y mensajería electrónica y/o Adquisición de licencias de correo electrónico en la nube y/o servicio de suministro de correos electrónicos en la nube y/o Servicio de infraestructura en nube y/o Servicio Administrado de Infraestructura en la Nube.

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20106897914

Nombre o Razón social : ENTEL PERU S.A.

Fecha de envío : 02/02/2023

Hora de envío : 09:31:43

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En las bases dice:

Se consideran servicios similares a los siguientes servicios similares:

Suscripción a plataforma de correo en la nube

Suscripción de plataforma de correo y colaboración en nube

Suscripción de plataforma correo electrónico en nube

Servicio de provisión de herramienta de correo en nube

Servicio de suscripción de correo en la nube

Agradeceremos confirmar que se aceptará como válido los servicios similares a los siguientes servicios: Licencias de software y/o Servicio VAS Office 365 y/o Office 365 y/o Servicio de correo electrónico y herramienta en la nube y/o colaboración y mensajería electrónica y/o Adquisición de licencias de correo electrónico en la nube y/o servicio de suministro de correos electrónicos en la nub y/o Servicio de infraestructura en nube y/o Servicio Administrado de Infraestructura en la Nube.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 32

Literal: C

Página: 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se Acoge la observación se acepta como válido los servicios similares a los siguientes servicios: Licencias de software y/o Servicio VAS Office 365 y/o Office 365 y/o Servicio de correo electrónico y herramienta en la nube y/o colaboración y mensajería electrónica y/o Adquisición de licencias de correo electrónico en la nube y/o servicio de suministro de correos electrónicos en la nub y/o Servicio de infraestructura en nube y/o Servicio Administrado de Infraestructura en la Nube.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se Acoge la observación se acepta como válido los servicios similares a los siguientes servicios: Licencias de software y/o Servicio VAS Office 365 y/o Office 365 y/o Servicio de correo electrónico y herramienta en la nube y/o colaboración y mensajería electrónica y/o Adquisición de licencias de correo electrónico en la nube y/o servicio de suministro de correos electrónicos en la nub y/o Servicio de infraestructura en nube y/o Servicio Administrado de Infraestructura en la Nube.

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20106897914

Fecha de envío : 02/02/2023

Nombre o Razón social : ENTEL PERU S.A.

Hora de envío : 09:31:43

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Agradeceremos confirmar que para el presente Anexo 4 se consignará lo indicado en el numeral 1.8 Plazo de prestación de Servicio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: ANEXO 4      Literal: -      **Página: 43**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité confirma que los plazos de prestación del servicio es de acuerdo lo establecido en el numeral 5. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO de los términos de referencia. Dos (02) años contratado a partir de la implementación del servicio que se realizara al día siguiente de la aprobación del Plan de trabajo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 02/02/2023

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:39:27

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Según lo establecido en el numeral 6.2 de la sección VI. Disposiciones Generales de la Directiva N° 009-2019-OSCE/CD, se considerará que las absoluciones a las consultas y/o observaciones no se encuentran motivadas cuando la Entidad se limite a señalar en el Pliego frases como: ¿Ceñirse a lo establecido en las Bases¿, ¿El área usuaria es la responsable de formular el requerimiento¿ entre otras. Por ello solicitamos a la Entidad confirmar que todas las respuestas que brinde a las consultas y observaciones que efectúen los participantes se encontrarán debidamente sustentadas; siendo que el no cumplir con lo indicado anteriormente constituiría una vulneración a los principios que rigen la contratación pública, que a su vez podría devenir en una eventual nulidad del presente procedimiento de selección.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección tiene pleno conocimiento de la normativa vigente, por ello confirmamos que se actuará en cumplimiento de las mismas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 02/02/2023

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:39:27

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que el plazo de prestación del servicio será de 2 años, plazo que se computará a partir del día de la entrega de equipos y activación del servicio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 1.8

Literal: -

Página: 13

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que el plazo de prestación del servicio será de Dos (02) años contratado a partir de la implementación del servicio, como indica el numeral 5. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO, de los términos de referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 02/02/2023

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:39:27

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Teniendo en consideración que el plazo del servicio es único para todos los postores, solicitamos a la Entidad se sirva completar el texto del Anexo 4, correspondiente al plazo del servicio, ello para evitar distintas interpretaciones entre los postores.

En caso no admita lo requerido, favor de confirmar que se deberá ingresarse únicamente el plazo de prestación del servicio (Página 14), es decir ¿Los servicios materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de 2 años en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación(¿)"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1.      Literal: E      Página: 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria ratifica el PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO de los términos de referencia. Dos (02) años contratado a partir de la implementación del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	02/02/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:39:27

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Considerando que las bases estandarizadas aprobadas mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD establecen que "La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato", agradeceremos confirmar que solo se considerarán documentos de presentación obligatoria para el perfeccionamiento del contrato aquellos que se encuentran señalados en el numeral 2.3 del Capítulo II - Del Procedimiento de selección, de las Bases integradas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.3      **Literal:** -      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité confirma que se considerarán documentos de presentación obligatoria para el perfeccionamiento del contrato aquellos que se encuentran señalados en el numeral 2.3 del Capítulo II de las bases de Procedimiento de selección

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	02/02/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:39:27

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que la garantía requerida no será exigible en caso se presente alguna de las excepciones previstas en el artículo 152° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3      Literal: A      Página: 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección precisa de presentarse el supuesto de acuerdo a las excepciones previstas en el artículo 152° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procederá conforme a la normativa.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 02/02/2023

Hora de envío : 17:39:27

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos confirmar que en la Carta fianza de Garantía de fiel cumplimiento del contrato se utilizará la DENOMINACION SOCIAL DE LA ENTIDAD: PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI, la nomenclatura del proceso establecida en el SEACE: Adjudicación Simplificada N° 1-2023-MIDAGRI-PSI-1y la denominación del objeto del proceso que figura en el SEACE: SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3      Literal: A      **Página: 18**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que en la Carta fianza de Garantía de fiel cumplimiento del contrato se utilizará la DENOMINACION SOCIAL DE LA ENTIDAD: PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI, la nomenclatura del proceso establecida en el SEACE: Adjudicación Simplificada N° 001-2023-MIDAGRI-PSI-1y la denominación del objeto del proceso que figura en el SEACE: SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 02/02/2023

Hora de envío : 17:39:27

**Observación: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Observación

Solicitamos a la Entidad eliminar la garantía requerida en la página indicada de las Bases, toda vez que el presente procedimiento de selección no contempla la ejecución de prestaciones accesorias. Es así que, teniendo en consideración lo anterior y en estricta aplicación de la norma vigente, solicitamos acoger la presente observación y eliminar el requerimiento indicado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3      Literal: B      **Página: 18**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección ACOGE la observación y precisa que lo establecido en el literal b) garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de ser el caso, se refiere que deberán ser presentadas si hay ejecución de prestaciones accesorias , por tanto no habiendo la necesidad, no corresponde presentar dicha garantía. Sin perjuicio de lo indicado, el comité acoge la presente observación y acuerda eliminar el contenido de dicho literal.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

- 2 . 3    R E Q U I S I T O S    P A R A    P E R F E C C I O N A R    E L    C O N T R A T O
- a)    G a r a n t í a    d e    f i e l    c u m p l i m i e n t o    d e l    c o n t r a t o .
- b) Contrato de consorcio con firmas legalizadas ante Notario de cada uno de los integrantes, de ser el caso.
- c) Código de cuenta interbancaria (CCI) o, en el caso de proveedores no domiciliados, el número de su cuenta bancaria y la entidad bancaria en el exterior.
- d) Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.
- e) Copia de DNI del postor (...)

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 02/02/2023

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:39:27

**Consulta:** Nro. 12

**Consulta/Observación:**

Solicitamos confirmar a la entidad que el formato del detalle de los precios unitarios quedarán a criterio del postor, es decir en formato libre.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: H **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité confirma que el formato del detalle de los precios unitarios quedarán a criterio del postor, es decir en formato libre.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 02/02/2023

Hora de envío : 17:39:27

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad incluir el correo electrónico al cual se debe remitir las facturas/recibos electrónicos de manera mensual por el servicio contratado en la sección del FORMA DE PAGO.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** 2.5 **Literal:** - **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité ACOGE la observación y precisa que la documentación informe y comprobantes de pago ( facturas/recibo electrónicos deben ser ingresados a través de Mesa de Partes Virtual del PSI, en el siguiente enlace:

<http://tramitedigital.psi.gob.pe/mpv/>.

**SE RETIRA EL SIGUIENTE**

**PARRAFO:** Dicha documentación se debe presentar en la mesa de partes de la Entidad en el horario de 08:30 a 16:00 horas, sito en Av. República de Chile N° 485 Urb. Santa Beatriz Jesús María.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

2.5 FORMA DE PAGO:

(...) La documentación deben

ser ingresada a través de Mesa de Partes Virtual del PSI, en el siguiente enlace: <http://tramitedigital.psi.gob.pe/mpv/>

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	02/02/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:39:27

**Consulta:** Nro. 14

**Consulta/Observación:**

Solicitamos confirmar que debido a que el servicio se factura a través de un recibo electrónico según Normativa de SUNAT, será la entidad quien descargue sus recibos desde el Portal de SUNAT, con su respectiva clave SOL.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.5      Literal: -      **Página:** 19  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que el informe mensual y los comprobantes de pago ( facturas, recibo electrónico) deberán ser presentados a través de Mesa de Partes Virtual del PSI, el siguiente enlace: <http://tramitedigital.psi.gob.pe/mpv/>.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 02/02/2023

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:39:27

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

La única documentación que estará a cargo del contratista a ser presentada será la de emitir el comprobante de pago y el informe mensual correspondientes, siendo que los informes del funcionario responsable de la Gerencia de Sistemas, o el informe del responsable de la Gerencia de Tecnologías de la Información, deberán ser adjuntados al expediente de pago por la misma entidad no debiendo ser entregados por el contratista pues este no es quien los emite ni tampoco los tiene en su poder.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.5      Literal: -      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité precisa que el área de Informática y Sistemas de la Unidad de Administración otorgará la respectiva conformidad a través de la verificación de la calidad y cumplimiento de las condiciones establecidas en los términos de referencia, tal como lo establece el artículo 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado y como se indica en los numerales 7. CONFORMIDAD y 8. FORMA DE PAGO de los términos de referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 02/02/2023

Hora de envío : 17:39:27

**Observación: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

En el apartado ¿Condiciones Fundamentales del Servicio¿ se señala: ¿(..) se realizará previa coordinación con el personal técnico de Informática y Sistemas y el en horario establecido por el mismo motivo para el cual el servicio se considera integra e indivisible y consta de dos (02) ítem.¿

Solicitamos eliminar la denominación de ¿ítem¿ puesto que según la ficha del procedimiento en el SEACE este procedimiento no ha sido convocado bajo la modalidad de relación de ítems, ni tampoco es una contratación por paquete.

Por todo lo anterior, solicitamos eliminar la denominación ítem o en su defecto aclarar que esta denominación es referencial y no implica que este procedimiento sea tratado bajo la modalidad de relación de ítems.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.2      **Literal:** -      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Lit. c del art. 2 de la LCE.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité ACOGE la observacion y hace la aclaracion que se elimina el siguiente parrafo : y consta de dos (02) ítem, quedando de la siguiente manera

CONDICIONES FUNDAMENTALES DEL SERVICIO      (...) se realizará previa coordinación  
con el personal técnico de Informática y Sistemas y el en horario establecido por el mismo motivo para el cual el servicio se considera integra e indivisible.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

4.2 CONDICIONES FUNDAMENTALES DEL SERVICIO      (...) se realizará previa  
coordinación con el personal técnico de Informática y Sistemas y el en horario establecido por el mismo motivo para el cual el servicio se considera integra e indivisible.

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 02/02/2023

Hora de envío : 17:39:27

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

Respecto a la segunda vieta del apartado ¿Requerimientos técnicos mínimos¿: Solicitamos aclarar que el plazo del servicio será de dos años en concordancia con lo establecido en el numeral 1.8. ¿Plazo de prestación del servicio¿ del capítulo I de la Sección Específica.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.2      **Literal:** -      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma el plazo de ejecución del servicio es de dos (02) años contratado a partir de la implementación del servicio que se realizara al día siguiente a la aprobación del plan de trabajo. Según el numeral 5. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO de los términos de referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 02/02/2023

Hora de envío : 17:39:27

**Observación: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

En el apartado ¿Requerimientos de Seguridad¿ se indica: ¿Como documento para el perfeccionamiento del contrato, el postor presentará en un anexo los documentos o direcciones electrónicas (URL), del fabricante del servicio donde se acredite la existencia o disponibilidad de cada característica mínima requerida¿.

No obstante lo señalado, como primera observación se evidencia que esta documentación no ha sido incluida dentro del numeral 2.4. ¿Requisitos para perfeccionar el contrato¿ lo que deviene en una contravención a las bases estandarizadas de adjudicación simplificada para la contratación de servicios en general aprobadas mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, y por consiguiente vulnera lo establecido en el artículo 47 de la LCE. Lo anterior, también representa una vulneración al principio de transparencia debido a que la entidad no ha establecido que característica mínimas requeridas son las que se buscan acreditar, por lo cual no se puede comprender el alcance que debe tener el documento solicitado.

En vista de lo anterior, solicitamos confirmar que para acreditar el requerimiento citado en el primer párrafo y cumplir con acreditar las ¿características minimas requeridas¿ el contratista podrá presentar únicamente los siguientes URL: <https://workspace.google.com/terms/sla.html> y <https://workspace.google.com/pricing.html>

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.2 Literal: - Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Lit. a) y c) del art. 2 de la LCE. Directiva N° 001-2019-osce/cd Art. 47.2 del RLCE.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité Acoge la Observacion estableciendo en los documentos para perfeccionamiento del contrato solicitar: El postor presentara en un anexo los documentos o direcciones electrónicas (URL), del fabricante del servicio donde se acredite la existencia o disponibilidad de cada característica mínima requerida.

Asimismo confirma lo establecido en el numeral 4.2 Requerimiento de mensajería de correo electrónico y herramientas colaborativas de los términos de referencia, en el apartado de REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

2.3 REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

(...) e) Copia de DNI del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica.

f) Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.

g) Detalle de los precios unitarios del precio ofertado

h) El postor presentara en un anexo los documentos o direcciones electrónicas (URL), del fabricante del servicio donde se acredite

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 02/02/2023

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:39:27

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 8. ¿Forma de pago¿ se establece que deberá entregarse un informe mensual del servicio el mismo que debe ser presentado dentro de los 10 días calendario posteriores a la culminación, solicitamos a la entidad incluir este entregable dentro del numeral 2.5. debido a que en este último numeral no se evidencia que se deba entregar informe mensual alguno.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 8      **Literal:** -      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la observación y precisa que se incluye en la forma de pago la entrega un informe mensual del servicio el mismo que debe ser presentado dentro de los 10 días calendario posteriores a la culminación mensual del servicio. quedando de la siguiente manera : 2.5 . FORMA DE PAGO

- (...)
- Informe del funcionario responsable de Informática y Sistemas de la Unidad de Administración emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Informe mensual del servicio, el mismo que debe ser presentado dentro de los 10 días calendarios posteriores a la culminación mensual del servicio.
- Comprobante de pago.

La documentación deben ser ingresada a través de Mesa de Partes Virtual del PSI, en el siguiente enlace:  
<http://tramitedigital.psi.gob.pe/mpv/>

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

2.5 . FORMA DE PAGO - (...)

- Informe del funcionario responsable de Informática y Sistemas de la Unidad de Administración emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Informe mensual del servicio, el mismo que debe ser presentado dentro de los 10 días calendarios posteriores a la culminación mensual del servicio.
- Comprobante de pago.

La documentación deben ser ingresada a través de Mesa de Partes Virtual del PSI, en el siguiente enlace:  
<http://tramitedigital.psi.gob.pe/mpv/>

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 02/02/2023

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:39:27

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

Debido a que su institución no ha establecido un plazo de implementación en los términos de referencia, constituyendo esto una vulneración al principio de transparencia, debido a que en los términos de referencia se habla de un plazo para la implementación, pero no se define en unidad de tiempo el plazo específico, solicitamos confirmar que el plazo de implementación del servicio será de 5 días hábiles contabilizados desde el día siguiente de aprobado el plan de trabajo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: -      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a la respuesta del area usuaria, se confirma que el plazo de implementación del servicio será de 5 días hábiles contabilizados desde el día siguiente de aprobado el plan de trabajo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

4.6 PLAN DE TRABAJO

(...) plazo de implementación del servicio será de 5 días hábiles contabilizados desde el día siguiente de aprobado el plan de trabajo.

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 02/02/2023

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:39:27

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

Para efectos de aclarar el alcance del plazo de prestación, solicitamos precisar que el plazo de prestación del servicio en días calendario

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.8      **Literal:** -      **Página:** 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a la absolución del área usuaria mantiene el PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO establecido en el numeral 5 Dos (02) años contratado a partir de la implementación del servicio que se realizara al día siguiente de la aprobación del Plan de trabajo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 02/02/2023

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:39:27

**Consulta: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

Consulta:

Teniendo en consideración que el numeral 2.2.1. de las Bases Estándar para la contratación de servicios en general, aprobada mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, dispone que: "El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites "Documentos para la admisión de la oferta", solicitamos a la Entidad confirmar que los documentos señalados en el numeral materia de consulta, serán los únicos necesarios para la admisión de las ofertas de los postores.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1**

**Literal: -**

**Página: 16**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo señalado por el area usuaria se confirma que los documentos solicitados en el numeral materia de consulta, serán los únicos necesarios para la admisión de las ofertas de los postores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	02/02/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:39:27

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

En concordancia con el Comunicado N° 005-2020-OSCE referido a la ejecución de contratos, en el marco del estado de emergencia decretado para contener la propagación del Coronavirus (COVID-19), solicitamos a la Entidad sirva precisar una dirección de correo electrónico para las coordinaciones respectivas y en el que se realizaría la presentación de la documentación solicitada documento par el perfeccionamiento del contrato, a fin de no vulnerar el mandato de aislamiento o inmovilización social.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.4      **Literal:** -      **Página:** 19  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité precisa que las coordinaciones necesarias se efectuaran en la fase de ejecución contractual

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 02/02/2023

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:39:27

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

Consulta:

Solicitamos a la Entidad confirmar que, sin afectar el valor del monto adjudicado, en caso que el inicio de la prestación del servicio no coincida con el ciclo de facturación del operador adjudicatario de la buena pro, la primera facturación incluiría un cargo por el prorrateo del servicio brindado durante los días previos al inicio del correspondiente ciclo de facturación, situación que se presentará también con el último recibo que se emita en el marco del Contrato.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5**

**Literal: -**

**Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité precisa que darse el caso que el inicio de la prestación del servicio no coincida con el ciclo de facturación del operador adjudicado con la buena pro, procede incluir un cargo por el prorrateo del servicio brindado durante los días previos al inicio del correspondiente ciclo de facturación, que no afectará el monto adjudicado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 02/02/2023

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:39:27

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

Consulta:

Solicitamos confirmar que dentro de los 7 días calendario posteriores a la finalización de la prestación mensual del servicio, sin haberse comunicado la existencia de observaciones, el Contratista estará facultado a emitir la factura correspondiente, debiendo la Entidad iniciar el procedimiento de pago a través del SIAF-SP en cumplimiento de la Directiva N° 002-2021-EF/55.1 y a fin de cumplir con el pago dentro de los 10 días calendario siguientes según lo establecido en el Artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: - Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité precisa de conformidad con el artículo 168º del RLCE que la conformidad se emite en un plazo máximo de 07 días de producida la recepción. de existir observaciones la entidad comunica al contratista y se otorgará los plazos de acuerdo a ley. Por otra parte se cumplirá con el pago dentro de los 10 días calendario siguientes de otorgada la conformidad según lo establecido en el Artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 02/02/2023

Hora de envío : 17:39:27

**Consulta: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

Consulta:

En relación al porcentaje de disponibilidad, solicitamos a la Entidad confirmar que, como operadores del servicio de telecomunicaciones, el cumplimiento de la obligación de calidad requerida en la página indicada, se restringe al cumplimiento de las normas regulatorias vigentes emitidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el OSIPTEL (Decreto Supremo N° 013-93-TTC - Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones y demás normas vigentes), reconociéndose que el servicio podría verse afectado por causas externas ajenas al operador; supuesto en el cual la afectación del servicio deberá ser reportada a las centrales de atención del contratista, a fin de darle la atención correspondiente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.2      Literal: -      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo indicado por el área usuaria, se ha establecido en el numeral 4.2 Requerimiento de mensajería de correo electrónico y herramientas colaborativas, dentro de los REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS de los términos de referencia. El proveedor debe brindar como Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA) de disponibilidad de 99,90% en todos los componentes de la solución

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 02/02/2023

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:39:27

**Consulta: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

Consulta:

En relación a la capacitación requerida en el acápite indicado en las Bases, solicitamos a la Entidad precisar la fecha de realización de la referida capacitación, confirmando que podrá ser en cualquier momento durante la vigencia del contrato y en el lugar que indique el postor.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.5      **Literal:** -      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El contratista deberá brindar las capacitaciones al personal de Informática y Sistemas de acuerdo a lo establecido: hasta los quince (15) días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del acta de habilitación de la consola de administración y Las capacitaciones se darán de forma presencial en las instalaciones de la Entidad ubicado en Av. República de Chile 485, Jesús María ¿ Lima, o de manera virtual o remota, como indica el numeral 4.5 Capacitación, de los términos de referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 02/02/2023

Hora de envío : 17:39:27

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

Consulta

En relación al convenio arbitral incluido en el acápite indicado de las Bases, solicitamos a la Entidad precisar que el tipo de arbitraje será Institucional, toda vez que, de conformidad con el numeral 1 del artículo 223° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las controversias que surjan entre las partes se resuelven mediante arbitraje institucional. Asimismo, de acuerdo con el artículo 230° del referido Reglamento, con la finalidad de garantizar que el laudo arbitral sea lo más imparcial posible, indicar de manera expresa que el Tribunal Arbitral que tenga a su cargo la solución de las eventuales controversias que surjan en relación al contrato, estará conformado por tres (3) árbitros. Finalmente, solicitamos se indique que las instituciones arbitrales entre las que se podrá escoger serán el Centro de Solución de Controversias de la PUCP o el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, esto último en concordancia con el artículo 226° del aludido Reglamento.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Cláu 18

**Literal:** -

**Página:** 36

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección precisa las partes pueden recurrir al arbitraje ad hoc cuando las controversias deriven de procedimientos de selección cuyo valor estimado sea menor o igual a cinco millones con 00/100 soles (S/ 5 000 000,00).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 02/02/2023

Hora de envío : 17:39:27

**Consulta:** Nro. 29

**Consulta/Observación:**

Con el fin de fomentar la pluralidad de postores se solicita confirmar que se podrá acreditar como experiencia del postor a los servicios siguientes: Servicio de internet en general, Servicio de Acceso a internet, Red de transmisión de datos, Servicio de transmisión de datos por fibra óptica, Interconexión- Enlace de Datos, servicios de cloud (SAAS y/o IAAS), nube publica, housing o colocation, data center.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: c      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que se podrá acreditar como experiencia del postor a los servicios siguientes: Servicio de internet en general, Servicio de Acceso a internet, Red de transmisión de datos, Servicio de transmisión de datos por fibra óptica, Interconexión- Enlace de Datos, servicios de cloud (SAAS y/o IAAS), nube publica, housing o colocation, data center.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

(...) Se consideran servicios similares a los siguientes servicios similares:

(...)

Licencias de software y/o Servicio VAS Office 365 y/o Office 365 y/o Servicio de correo electrónico y herramienta en la nube y/o colaboración y mensajería electrónica y/o Adquisición de licencias de correo electrónico en la nube y/o Servicio de suministro de correos electrónicos en la nube y/o Servicio de infraestructura en nube y/o Servicio Administrado de Infraestructura en la Nube. Servicio de internet en general, Servicio de Acceso a internet, Red de transmisión de datos, Servicio de transmisión de datos por fibra óptica, Interconexión- Enlace de Datos, servicios de cloud (SAAS y/o IAAS), nube publica, housing o colocation, data center

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 02/02/2023

Hora de envío : 17:39:27

**Consulta: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de fomentar la pluralidad de postores se solicita confirmar que se podrá acreditar como experiencia del postor a los servicios siguientes: Servicio de internet en general, Servicio de Acceso a internet, Red de transmisión de datos, Servicio de transmisión de datos por fibra óptica, Interconexión- Enlace de Datos, servicios de cloud (SAAS y/o IAAS), nube publica, housing o colocation, data center.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 11

Literal: -

Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo señalado por el area usuaria se confirma que se podrá acreditar como experiencia del postor a los servicios siguientes: Servicio de internet en general, Servicio de Acceso a internet, Red de transmisión de datos, Servicio de transmisión de datos por fibra óptica, Interconexión- Enlace de Datos, servicios de cloud (SAAS y/o IAAS), nube publica, housing o colocation, data center. por lo cual se adicionara a la experiencia postor en la especialidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

(...) Se consideran servicios similares a los siguientes servicios similares:

(...)

Licencias de software y/o Servicio VAS Office 365 y/o Office 365 y/o Servicio de correo electrónico y herramienta en la nube y/o colaboración y mensajería electrónica y/o Adquisición de licencias de correo electrónico en la nube y/o Servicio de suministro de correos electrónicos en la nube y/o Servicio de infraestructura en nube y/o Servicio Administrado de Infraestructura en la Nube. Servicio de internet en general, Servicio de Acceso a internet, Red de transmisión de datos, Servicio de transmisión de datos por fibra óptica, Interconexión- Enlace de Datos, servicios de cloud (SAAS y/o IAAS), nube publica, housing o colocation, data center

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 02/02/2023

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:39:27

**Consulta: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

Se solicita ampliar el plazo para la entrega del plan de trabajo debido a que se deben de generar gestiones internas. a 10 días calendario posteriores contabilizados a partir del día siguiente del perfeccionamiento del contrato

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.6      Literal: -      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria se ratifica en lo establecido en el numeral 4.6 Plan de Trabajo de los términos de referencia, El contratista deberá presentar un plan de trabajo en un plazo que no deberá exceder un (1) día calendario posterior a la suscripción del contrato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 02/02/2023

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:39:27

**Consulta: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

En las Bases:

El usuario deberá poder sincronizar los correos electrónicos desde un cliente de correos como Outlook con la plataforma de correos en nube ofrecida. Así mismo, permitirá redactar

Así mismo, permitirá redactar nuevos mensajes directamente desde un navegador, aún cuando no cuente con una conexión a internet (modo desconectado)

Consulta:

Sírvase confirmar que este ítem hace referencia a la "Posibilidad" de poder usar un cliente de correos como Outlook, mas no hace referencia a que la solución propuesta incluya el licenciamiento del aplicativo Outlook

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico

**Numeral:** 4.2

**Literal:** -

**Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria se ratifica en lo establecido en el numeral 4.2 Requerimiento de mensajería de correo electrónico y herramientas colaborativas, dentro de los REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS de los términos de referencia. El usuario deberá poder sincronizar los correos electrónicos desde un cliente de correos como Outlook.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 02/02/2023

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:39:27

**Consulta: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

En las Bases:

El espacio de almacenamiento solicitado para el servicio requerido deberá ser de 30 GB como mínimo por usuario.

Consulta:

Sírvase confirmar que el espacio de 30GB es considerado el almacenamiento mínimo por usuarios tanto para el Buzón como para el Drive.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.2**

**Literal: -**

**Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El area usuaria se ratifica en lo establecido en el numeral 4.2 Requerimiento de mensajería de correo electrónico y herramientas colaborativas, dentro de los REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS de los términos de referencia. El espacio de almacenamiento solicitado para el servicio requerido deberá ser de 30 GB como mínimo por usuario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 02/02/2023

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:39:27

**Consulta: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

En las Bases:

La solución debe permitir crear unidades compartidas que pertenecen a la organización, no a una persona y que permita almacenar, buscar y acceder a archivos en un espacio compartido por un equipo. Y también permita asignar niveles de acceso a los miembros, que controlan lo que pueden hacer con los archivos y la unidad compartida.

Consulta:

Sírvase confirmar que esta función hacer referencia "Únicamente" a compartir información, archivos, carpetas u otra información almacenada, más NO a compartir capacidades de recursos de almacenamiento con otros usuarios.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.2**

**Literal: -**

**Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El area usuaria se ratifica en lo establecido en el numeral 4.2 Requerimiento de mensajería de correo electrónico y herramientas colaborativas, dentro de los REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS de los terminos de referencia. La solución debe permitir crear unidades compartidas que pertenecen a la organización, no a una persona y que permitan almacenar, buscar y acceder a archivos en un espacio compartido por un equipo. Y también permita asignar niveles de acceso a los miembros, que controlan lo que pueden hacer con los archivos y la unidad compartida.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 02/02/2023

Hora de envío : 17:39:27

**Consulta: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

En las Bases:

Las capacitaciones constarán de dos (02) sesiones dedicadas para la administración de la plataforma y gestión de cuentas de usuario de tres (03) horas cada una. También, dos (02) sesiones sobre el uso de la solución de correo electrónico y herramientas colaborativas de dos (02) horas cada una. Ambas para un mínimo de (06) personas.

Consulta:

Sírvase confirmar que la entidad acepte el siguiente alcance y temario para las sesiones de capacitación:

Nivel Administrador

Alcance:

- Fundamentos de la consola de Google WorkSpace.
- Gestión de usuarios.
- Unidades organizativas.
- Mejores prácticas de seguridad en colaboración.
- Supervisión de actividad y administración de dispositivos.

Nivel Usuario

Alcance:

- Cloud Computing.
- La colaboración en la nube.
- Fundamentos de Correo, Calendario y contactos.
- Fundamentos de Drive.
- Fundamentos de Meet.
- Fundamentos de Formularios.
- Fundamentos de Sites.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.5**

**Literal: -**

**Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El area usuaria se ratifica en lo establecido en el numeral 4.5 Capacitacion, de los terminos de referencia, Las capacitaciones constaran de dos (02) sesiones dedicadas para la administración de la plataforma y gestión de cuentas de usuario de tres (03) horas cada una. También, dos (02) sesiones sobre el uso de la solución de correo electrónico y herramientas colaborativas de dos (02) horas cada una.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 02/02/2023

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:39:27

**Consulta: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

En las Bases:

El personal de informática y Sistemas que reciba las capacitaciones deberán recibir un certificado que acredite su participación, este certificado deberá contar con los siguientes datos: Nombre del Participante, horas capacitadas, tema capacitado.

Consulta:

Sírvase confirmar como valido un certificado de participación emitido por el proveedor del servicio en este caso "América Móvil Perú"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.5      Literal: -      Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El area usuaria se ratifica en lo establecido en el numeral 4.5 Capacitacion, de los terminos de referencia, El personal de informática y Sistemas que reciba las capacitaciones deberán recibir un certificado que acredite su participación, este certificado deberá contar con los siguientes datos: Nombre del Participante, horas capacitadas, tema capacitado. Se precisa que el certificado puede ser emitido por el proveedor.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 02/02/2023

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:39:27

**Consulta: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

En las Bases:

4.6 Plan de Trabajo

El contratista deberá presentar un plan de trabajo en un plazo que no deberá exceder un (1) día calendario posterior a la suscripción del contrato; el mismo que deberá contener la siguiente información como mínimo.:

Consulta:

Sírvase confirmar / modificar el tiempo de presentación del plan de trabajo a 10 días calendarios contados a partir del día siguiente de perfeccionado el contrato

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico

**Numeral:** 4.6

**Literal:** -

**Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria se ratifica en lo establecido en el numeral 4.6 Plan de Trabajo de los términos de referencia, El contratista deberá presentar un plan de trabajo en un plazo que no deberá exceder un (1) día calendario posterior a la suscripción del contrato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20106897914

Fecha de envío : 02/02/2023

Nombre o Razón social : ENTEL PERU S.A.

Hora de envío : 18:29:01

**Consulta: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

"En las bases dice:

La solución debe permitir controlar qué dispositivos acceden y registran los eventos sobre la cuenta de correo electrónico, así como la capacidad de recibir notificaciones de seguridad..

Agradeceremos confirmar si se hace referencia a la aprobación de dispositivos que maneja Google workspace y si este requerimiento es obligatorio para la totalidad de licencias (350) , dado que dicha funcionalidad solo está disponible en las licencias Business Plus, Enterprise Standard y Enterprise Plus."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.2

**Literal:** -

**Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria confirma que si se hace referencia a la aprobación de dispositivos y este requerimiento es obligatorio para la totalidad de licencias (350), como indica los REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD en el numeral 4.2 Requerimiento de mensajería de correo electrónico y herramientas colaborativas, de los términos de referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20106897914

Fecha de envío : 02/02/2023

Nombre o Razón social : ENTEL PERU S.A.

Hora de envío : 18:29:01

**Consulta: Nro. 39**

**Consulta/Observación:**

"En las bases dice:

La solución debe permitir crear unidades compartidas que pertenecen a la organización, no a una persona y que permiten almacenar, buscar y acceder a archivos en un espacio compartido por un equipo. Y también permite asignar niveles de acceso a los miembros, que controlan lo que pueden hacer con los archivos y la unidad compartida.

Agradeceremos confirmar si este requerimiento es obligatorio y para la totalidad de licencias (350) ya que las unidades compartidas en Google workspace solo está disponible en las licencias Business Standard, Business Plus, Enterprise starter, Enterprise Standard y Enterprise Plus."

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.2**

**Literal: -**

**Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que este requerimiento es obligatorio y para la totalidad de licencias (350).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20106897914

Fecha de envío : 02/02/2023

Nombre o Razón social : ENTEL PERU S.A.

Hora de envío : 18:29:01

**Consulta: Nro. 40**

**Consulta/Observación:**

"En las bases dice:

El servicio deberá considerar trescientas cincuenta (350) cuentas de correo electrónico y sus respectivas herramientas de colaboración..

Agradeceremos confirmar si las 350 licencias deben de ser obligatoriamente del mismo tipo de licencia, ya que Google workspace ofrece la posibilidad del mix de licencias, y también la existencia de una restricción por parte de Google de licencias de la familia workspace business de 300 (la suma de las business starter, business standard y business plus no pueden superar las 300 licencias)

[https://support.google.com/a/answer/6043385?product\\_name=UnuFlow&visit\\_id=638109560354548603-2128677806&rd=1&src=supportwidget0](https://support.google.com/a/answer/6043385?product_name=UnuFlow&visit_id=638109560354548603-2128677806&rd=1&src=supportwidget0) "

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 4.2

Literal: -

Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El area usuaria señala que las 350 licencias no deben de ser obligatoriamente del mismo tipo de licencia, siempre que cumplan con los REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS del numeral 4.2 Requerimiento de mensajería de correo electrónico y herramientas colaborativas de los términos de referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 02/02/2023

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 21:49:10

**Consulta: Nro. 41**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos confirmar que toda información técnica que sea incorporado a los numerales 2.2.1. o 2.3 con motivo de la absolución de consultas y/u observaciones podrá ser presentada en idioma original.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** -      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El area usuaria confirma que toda información técnica que sea incorporado a los numerales 2.2.1. o 2.3 con motivo de la absolución de consultas y/u observaciones podrá ser presentada en idioma original.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20605775111

Fecha de envío : 02/02/2023

Nombre o Razón social : SOAPERU S.R.L.

Hora de envío : 23:04:49

**Consulta:** Nro. 42

**Consulta/Observación:**

Se solicita que se pueda ampliar y considerar como servicios similares a suscripción de plataforma de colaboración de otras soluciones brindados por la marca proveedora de correos en nube. Como ejemplo servicio de colaboración Microsoft power BI

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: C      **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge lo solicitado, debido a que lo propuesto no corresponder a un servicio similar al objeto de la convocatoria

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE UNA SOLUCION DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS EN LA NUBE

Ruc/código : 20605775111

Fecha de envío : 02/02/2023

Nombre o Razón social : SOAPERU S.R.L.

Hora de envío : 23:04:49

**Observación: Nro. 43**

**Consulta/Observación:**

8.-FORMA DE PAGO,El inicio del servicio se computará a partir del día siguiente de la conformidad del periodo de la implementación. Se solicita considerar que el inicio del servicio inicie desde que se habilite el tenant para la configuración y creación de usuarios.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: -      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

el área usuaria ratifica la FORMA DE PAGO, de los términos de referencia. El inicio del servicio se computará a partir del día siguiente de la conformidad del periodo de la implementación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null